



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1508
QUILLON, lunes 19 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :UNIVERSIDAD BOLIVARIANA

RUT:71.477.600-2

LA SUMA DE \$:2.000.000

Y SON:DOS MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SEGUNDA CUOTA Y ACTIVIDADES POR TERMINO DE DIPLOMADO EN SALUD FAMILIAR, SEGUN CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y LA UNIVIERSIDAD BOLIVARIANA, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO. 590 DE FECHA 18/02/2016. COORDINADOR SR. PATRICIO TORRES CASTILLO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR EN QUILLON, FACTURAS NROS.: 1896 Y 1987. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140522	Aplic Fondos Capacitacion	500.000			
1140522	Aplic Fondos Capacitacion	1.500.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.000.000	71477600-2	C-0
TOTALES :		2.000.000	2.000.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME